



Presupuestos participativos 2017

*Partaidetzazko aurrekontuek 2017*



## Datos del año 2016 / *2016aren datuak.*

- 1ª ocasión en celebrarse
- 14 propuestas que se redujeron tras la actuación del comité técnico a 5 viables.
- Se dedicaron 22,000€ del presupuesto ordinario (1,6%)
- Votaron 97 personas (8-10% del censo mayor de 16 años)

# Memoria de propuestas 2016 / 2016ko Proposamenak

## **PROPUESTA 1: Pavimentación de la calle Padre Madoz (parte trasera del Centro Cívico de fuente de los caños -matadero- a Padre Madoz 31).**

La propuesta consiste en la demolición del actual pavimento de hormigón, retirada de este y volver a hormigonar con las actuales pendientes. Si no hubiese consignación presupuestaria suficiente se realizará la parte que estuviese en peor estado.



## PROPUESTA 2: Ajardinamiento de la parte trasera del campo futbol de tierra, del polideportivo y de la piscina.

---

La propuesta consiste en la creación de una zona verde de recreo y ocio para uso y disfrute de toda la población y que apoye las instalaciones deportivas.

El mobiliario urbano dependerá del espacio y del uso permitido legal pero se apunta a la instalación de cuatro mesas picnic, cuatro bancos, cuatro papeleras, sistema de riego, aporte de tierra para jardinería, grava decorativa y varias especies vegetales como sauces llorones, tilos, acacias, lavandas y setos.



### PROPUESTA 3: baño público accesible con acceso desde el club de jubilados y el parque de la quinta".

---

La propuesta consiste en la construcción de un baño público accesible a personas con discapacidad con acceso desde el club de jubilados y desde el parque de la quinta.





#### PROPUESTA 4: Conducción aguas pluviales y rejillas para recoger el agua de lluvia, en la calle Mayor, desde cruce con la calle La Cruz a la Avenida Constitución.

---

La propuesta consiste en la instalación de un sistema de pluviales y arquetas para recoger el agua de lluvia y la proveniente de las bajantes de las viviendas y de esta manera evitar encharcamientos.

La consignación presupuestaria se utilizará para la ejecución del proyecto preceptivo y la instalación de las tuberías dependerá de que sea posible su evacuación a instalaciones existentes.



## PROPUESTA 5: Jardineras decorativas en varias calles de Artajona.

---

La propuesta consiste en la instalación de jardineras allí donde no molesten o impidan la movilidad. las jardineras podrían ser de madera rústica, de piedra, imitación piedra, tipo tinaja o metal. Se instalarían en ellas plantas rústicas como romero rastrero, lavanda o rosales en zonas más expuestas y hortensias u otras en zonas más adaptadas a la sombra.



Aunque se estudiarían diferentes zonas donde colocarlas se apunta como posibles localizaciones: Calle Eugenio Mendioroz, Plaza del Ayuntamiento, Plaza de los Fueros, Calle Hospital con calle Tartaria, Calle Carlos de Baiona, Calle Escalericas y Calle Zurriagalde.

# Requisitos de las propuestas / *Proposamena Betebeharrak*

- Todas las propuestas presentadas, deberán cumplir obligatoriamente los ocho criterios, que a continuación se detallan, siendo éstas admitidas o excluidas por la mesa técnica y de seguimiento de manera objetiva:
- Legalidad:
- Competencia
- Coste económico
- Sostenibilidad
- Exclusión social
- Tiempo de ejecución.
- Presentador



# Propuestas / Proposamenak

- Las propuestas admitidas deberán ser priorizadas objetivamente por la mesa técnica y de seguimiento (arquitecto, trabajadora de servicio social, secretaria y un representante de cada grupo con voz pero sin voto) conforme a los criterios que seguidamente se describen, escogiéndose las que superen los 12 puntos y no exceda de la cantidad asignada de 15.000€.
- Si tras ejecutar la opción más preferida, no hubiera cantidad suficiente para llevar a cabo la segunda opción, se abrirá un nuevo proceso, siempre que la cantidad supere los 5000 €.

# Crterios / Erizpideak

- 1.-**Estratgico y Continuo** (hasta 3 puntos): La propuesta tiene posibilidades de continuidad, permanencia e impacto en aos futuros:
  - Entre 0 aos y 1 ao: 0 puntos
  - Entre 1 y 5 aos: 1 punto
  - Entre 6 y 10 aos: 2 puntos
  - Ms de 10 aos: 3 puntos
  
- 2-**Justo Socialmente** (hasta 3 puntos): La propuesta afecta a un porcentaje significativo de la poblacin de Artajona:
  - Entre el 0 y el 25% de la poblacin: 0 puntos
  - Entre el 25% y el 50% de la poblacin: 1 punto
  - Entre el 50% y el 75% de la poblacin: 2 puntos
  - Entre el 75% y el 100% de la poblacin: 3 puntos
  
- 3-**Accesible y Solidario** (hasta 6 puntos): La propuesta est destinada a poblacin o reas del municipio con mayor necesidad (Infancia, juventud, mayores, discapacidad, parados, inmigrantes, minoras culturales, etc.):
  - Intervencin no necesaria: 0 puntos
  - Intervencin necesaria: 2 puntos
  - Intervencin importante: 4 puntos
  - Intervencin urgente: 6 puntos

# Criteria / *Erizpideak*

- **4-Equitativo e Igualitario** (hasta 1 punto): La propuesta favorece la igualdad de oportunidades y trato en las relaciones entre mujeres y hombres, visibiliza las aportaciones de las mujeres, promueve la coeducación:
  - No: 0 puntos
  - Sí: 1 punto
- **5-Integrador e Inclusivo** (hasta 1 punto): La propuesta favorece la participación y articulación ciudadana, favorece la creación de un tejido ciudadano comprometido, fortalece los espacios y canales de comunicación entre diferentes grupos sociales:
  - No: 0 puntos
  - Sí: 1 punto
- **6-Formativo y educativo** (hasta 1 punto): Las propuestas favorecen procesos de aprendizaje y capacitación ciudadana, favorece la adquisición de capacidades (actitudes, habilidades y conceptos) para el desarrollo del municipio:
  - No: 0 puntos
  - Sí: 1 punto

# Criteria / *Erizpideak*

- **7-Sostenibilidad ambiental**. Impacto ambiental en Artajona (hasta 4 puntos): La propuesta minimiza el impacto sobre los distintos aspectos ambientales de Artajona o incluye criterios de sostenibilidad ambiental. El impacto ambiental es el efecto que produce una actividad sobre el medio, ello produce impactos negativos (perjudiciales) y positivos (beneficiosos):
  - Impacto ambiental negativo: 0 puntos
  - Impacto ambiental negativo bajo o minimiza el impacto: 1 punto
  - Impacto ambiental nulo: 2 puntos
  - Impacto ambiental positivo: 4 puntos
- **3.8-Coste de mantenimiento** (hasta 4 puntos): La propuesta no tiene coste de mantenimiento o el menor coste de mantenimiento posible:
  - Coste superior al 10% del coste en el año: 0 puntos
  - Coste inferior al 10% del coste en el año: 1 punto
  - Coste inferior al 5% del coste en el año: 2 puntos
  - No tiene coste: 3 puntos -Ahorra costes: 4 puntos
- **3.9-Uso de recursos propios** (hasta 1 punto): La propuesta puede realizarse utilizando los recursos existentes en el municipio (infraestructuras, materiales, personal, etc.). El cálculo del coste de la propuesta, incluiría el gasto municipal:
  - No: 0 puntos
  - Sí: 1 punto

# Propuesta presupuestos participativos del Ayuntamiento de Artajona / Artaxoako Udala para el Año 2017. Hoja de inscripción

PRESENTADOR	
Persona de contacto	
Dirección	
Teléfono	
e-mail	
Nombre de la propuesta	



# Tipo de propuesta/ *Proposamen motak*

Tipo de propuesta (marcar un una X)

Inversiones

Cultura

Deporte

Educación

Juventud

Turismo y comercio

Urbanismo

Industria

Medio ambiente

Agricultura

Igualdad

Servicios sociales













## Novedades 2017 *Berritasunak*

- Defensa de la propuesta: se establecerá un día para que abierta y públicamente cada una de las propuestas pueda ser defendida y argumentada por los proponentes
- Sistema de votación: en la papeleta de votación obligatoriamente se deberá votar con tres puntos a la propuesta preferida y con dos puntos y un punto las otras dos propuestas en orden de preferencia. La papeleta que no este dispuesta de esta forma será declarada nula.



## Novedades 2017 *Berritasunak*

- Sistema de votación: además de unos días de votación presencial con la misma metodología que el año anterior, se podrá votar a través de la web del ayuntamiento:

-<http://www.artajona.net>